



RECTORADO



SANTA FE, 16 ABR 2019

VISTAS estas actuaciones; atento las constancias obrantes en las mismas y teniendo en cuenta lo informado por las Direcciones de Construcciones Universitarias y de Obras y Servicios Centralizados.

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar la sustanciación de la CONTRATACION DIRECTA Nº 04/19 DOSC – DCU.

ARTICULO 2º: Adjudicar la obra “PUESTA EN VALOR SECTOR PRIMER PISO Y SECTOR CUARTO PISO – FACULTAD DE ARQUITECTURA DISEÑO Y URBANISMO” a:

ALDO ERNESTO VALLEJOS CUIT 20-10323626-7 por \$ 1.292.170,01.

ARTICULO 3º: Afectar la suma de un millón doscientos noventa y dos mil ciento setenta pesos con un centavo (\$1.292.170,01) al presupuesto vigente.

ARTICULO 4º.- Inscribase, tome nota la Secretaria de Gestión y Administración Presupuestaria y gírese a Dirección General de Administración -Dirección de Ejecución del Presupuesto a sus efectos. Cumplido, pase a la similar de Obras y Servicios Centralizados para su conocimiento y fines que estime corresponder y de no merecer observaciones, archívese.

RESOLUCIÓN Nº 411


Arq. MARCELO SABA
DIREC. DE OBRAS Y SERVICIOS CENTRALIZADOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL


Dr. ENRIQUE MAMMARELLA
RECTOR